

Intervención de la diputada Claudia Sierra Pérez, con una proposición con punto de acuerdo, por el que el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia y a la autonomía municipal, formula un atento y respetuoso exhorto a los 84 Ayuntamientos y al Concejo Municipal Comunitario de. Ayutla de los Libres, para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, implementen de manera inmediata acciones preventivas ante la próxima temporada de lluvias, que incluyan la limpieza, desazolve y mantenimiento de alcantarillas, drenajes y sistemas pluviales; la recolección oportuna de residuos sólidos en carreteras, calles y espacios públicos; la supervisión y mantenimiento de vialidades para evitar encharcamientos e inundaciones; la implementación de campañas de concientización ciudadana sobre el manejo adecuado de residuos; y el fortalecimiento de los protocolos de Protección Civil, con el objetivo de prevenir accidentes e inundaciones.

El presidente:

Con su permiso, diputado presidente.

En desahogo del inciso “q” del punto número tres del Orden del Día se concede el uso de la palabra a la diputada Claudia Sierra Pérez hasta por 5 minutos.

El Presidente:

Adelante, diputada.

La diputada Claudia Sierra Pérez:

La diputada Claudia Sierra Pérez:

Compañeras y compañeros diputados, nuevamente hago uso de esta Tribuna, con el permiso de todas y todos.

Se acercan las lluvias y con ellas el sufrimiento de la población por las afectaciones derivadas de lluvias intensas, que provocan inundaciones en zonas rurales y urbanas, desbordamientos de arroyos y colapso de sistemas de drenaje haciendo que las temporadas de lluvias lejos de representar únicamente un ciclo natural, se han convertido en un factor de riesgo cuando no existen condiciones adecuadas de limpieza, mantenimiento y planeación, pues ante la falta de limpieza y recolección de residuos sólidos en carreteras y calles, con las primeras lluvias esa basura o termina en arroyos, ríos y mar, o terminan en alcantarillas y drenajes, cuando terminan en arroyos o ríos generan grandes riesgos de salud pública al contaminar las fuentes de agua de consumo humano.

Cuando terminan en alcantarillas obstruyen los sistemas de drenaje generando inundaciones de caminos y

calles, lo que provoca la población de Guerrero, enfermedades gastrointestinales, las transmitidas por vectores, infecciones de la piel y respiratorias.

En Guerrero hemos sufrido los últimos 6 años de intensas y prolongadas lluvias mismas que han evidenciado lo frágil que es nuestra infraestructura urbana y rural, y la urgente necesidad de fortalecer las acciones preventivas desde el ámbito municipal.

Compañeras y compañeros diputados, la prevención no puede seguir siendo una tarea secundaria, la limpieza de carreteras y calles, el desazolve y mantenimiento de los sistemas de drenaje deben asumirse como tareas prioritarias urgentes, especialmente en regiones con alta vulnerabilidad, como la Costa Chica y La Montaña, es por la seguridad y la salud del pueblo que representamos, es por nuestro medio ambiente, por eso con las facultades que me confiere la Constitución Local y la Ley Orgánica del Poder Legislativo, subo a esta Tribuna del pueblo de Guerrero para someter a consideración

de esta Plenaria como asunto de urgente y obvia resolución la siguiente propuesta de acuerdo parlamentario, por lo que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a las facultades y competencias y a la autonomía municipal, formula un atento y respetuoso exhorto a los 84 Ayuntamientos y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias implementen de manera inmediata acciones preventivas ante la próxima temporada de lluvias, que incluya la limpieza, desazolve y mantenimiento de alcantarillas, drenajes y sistemas pluviales.

La recolección oportuna de residuos solidos en carreteras, calles y espacios públicos, la supervisión y mantenimiento de vialidades para evitar encharcamiento e inundaciones, la implementación de campaña de concientización ciudadana sobre el manejo adecuados de residuos y el fortalecimiento de los protocolos de

protección civil con el objetivo de prevenir accidentes e inundaciones.

Es cuanto, diputado presidente.

Versión Íntegra

Asunto: Se presenta Punto de Acuerdo Parlamentario como asunto de urgente y obvia resolución.

**DIP. ALEJANDRO CARABIAS ICAZA
PRESIDENTE DE LA MESA
DIRECTIVA DE LA LXIV
LEGISLATURA
AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
GUERRERO.
PRESENTE.**

La que suscribe, **Diputada Claudia Sierres Pérez**, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en los artículos 23, fracción I, 79, fracción, IX, 98, segundo párrafo, 312, 313 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, me permito presentar a la plenaria, solicitando se discuta y apruebe como asunto de urgente y obvia resolución, la

presente propuesta de Punto de Acuerdo Parlamentario, bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos años, el Estado de Guerrero ha enfrentado de manera recurrente fenómenos hidrometeorológicos que han evidenciado la vulnerabilidad de su infraestructura urbana y la urgente necesidad de fortalecer las acciones preventivas desde el ámbito municipal. La temporada de lluvias, lejos de representar únicamente un ciclo natural, se ha convertido en un factor de riesgo cuando no existen condiciones adecuadas de mantenimiento, limpieza y planeación.

Esta problemática se acentúa de manera particular en la región de la Costa Chica, una zona que, por sus características geográficas, sociales y económicas, enfrenta mayores desafíos para la prevención y atención de contingencias. Municipios como Ometepec han registrado, de manera reiterada, afectaciones derivadas de

lluvias intensas que provocan inundaciones en zonas urbanas y rurales, desbordamientos de arroyos y colapso de sistemas de drenaje.

En Ometepec, durante distintas temporadas de lluvias, colonias y comunidades han quedado parcialmente incomunicadas debido al anegamiento de calles y caminos, afectando el acceso a servicios básicos, centros de salud y escuelas. Estas situaciones se agravan por la acumulación de residuos sólidos en alcantarillas y canales pluviales, lo que impide el adecuado desfogue del agua y genera encharcamientos prolongados que dañan viviendas y patrimonio familiar.

Asimismo, en otros municipios de la Costa Chica, como Marquelia, Copala y Azoyú, se han documentado afectaciones similares: calles inundadas, desbordamiento de cuerpos de agua, daños en infraestructura vial y afectaciones a actividades económicas, particularmente en el comercio local y el sector agrícola. En muchos de estos casos, los daños pudieron haberse

mitigado con acciones preventivas oportunas, como el desazolve de drenajes y la limpieza de cauces.

No se puede dejar de mencionar que, en diversas ocasiones, lluvias intensas han provocado también la contaminación de arroyos y fuentes de agua potable, generando riesgos sanitarios para la población, especialmente en comunidades con alta marginación. La falta de recolección de residuos sólidos, especialmente plásticos, en carreteras y calles, la falta de mantenimiento en los sistemas de drenaje y la acumulación de basura en espacios públicos contribuyen directamente a estos escenarios.

Aunado a ello, en la región Costa Chica, la limitada infraestructura pluvial y la insuficiencia de servicios de recolección de residuos sólidos agravan la problemática, haciendo indispensable una intervención inmediata y coordinada por parte de los gobiernos municipales.

Casos similares se repiten en otras regiones del estado. En Chilpancingo,

las inundaciones en colonias populares derivadas del taponamiento de alcantarillas son una constante en cada temporada. En Acapulco, los efectos de fenómenos como el Huracán Otis y John evidenciaron las graves consecuencias de la acumulación de residuos y la falta de mantenimiento en los sistemas pluviales.

Estos antecedentes dejan claro que la prevención no puede seguir siendo una acción secundaria. La limpieza, el desazolve y el mantenimiento de la infraestructura urbana deben asumirse como tareas prioritarias e inmediatas, especialmente en regiones con alta vulnerabilidad como la Costa Chica y la Montaña.

En este sentido, resulta fundamental impulsar campañas de concientización ciudadana que fomenten el adecuado manejo de residuos sólidos, evitando que éstos terminen en calles, barrancas y sistemas de drenaje. La participación social es clave para reducir los riesgos y construir entornos más seguros.

De igual forma, es indispensable fortalecer los protocolos de protección

civil en todos los municipios, particularmente en aquellos con mayores niveles de riesgo. La identificación de zonas vulnerables, la actualización de atlas de riesgo y la capacitación de personal son acciones que deben realizarse antes del inicio de la temporada de lluvias, no durante la emergencia.

El presente exhorto se formula con pleno respeto a la autonomía municipal, pero con un firme llamado a la responsabilidad institucional. Los gobiernos municipales, como el primer contacto con la ciudadanía, tienen en sus manos la posibilidad de prevenir situaciones que año con año afectan a miles de familias guerrerenses.

Hoy, el énfasis en municipios como Ometepec y en toda la región de la Costa Chica no es casual, sino necesario. Es en estas zonas donde la prevención puede marcar una diferencia sustancial entre la seguridad y la emergencia, entre la protección de la vida y el riesgo evitable.

No actuar con oportunidad implica repetir los mismos escenarios de afectación, pérdidas materiales y riesgos a la salud. Por el contrario, actuar de manera anticipada representa un compromiso real con el bienestar de la población.

Porque cada drenaje limpio, cada carretera y calle libre de basura y cada protocolo activado a tiempo, es una acción concreta en favor de Guerrero y su gente.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 23, fracción I, 79, fracción, IX, 98, segundo párrafo, 312, 313 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231, someto a la consideración de esta Plenaria, para que se discuta y en su caso se apruebe como asunto urgente y de obvia resolución, la siguiente propuesta de

ACUERDO PARLAMENTARIO

ÚNICO. El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable

Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a las esferas de competencia y a la autonomía municipal, formula un atento y respetuoso exhorto a los 84 Ayuntamientos y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias, implementen de manera inmediata acciones preventivas ante la próxima temporada de lluvias, que incluyan la limpieza, desazolve y mantenimiento de alcantarillas, drenajes y sistemas pluviales; la recolección oportuna de residuos sólidos en carreteras, calles y espacios públicos; la supervisión y mantenimiento de vialidades para evitar encharcamientos e inundaciones; la implementación de campañas de concientización ciudadana sobre el manejo adecuado de residuos; y el fortalecimiento de los protocolos de protección civil, con el objetivo de prevenir accidentes e inundaciones.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente punto de Acuerdo Parlamentario surtirá sus

efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO. Remítase los 84 Ayuntamientos y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para los efectos legales procedentes.

TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a
29 de abril de 2026.

ATENTAMENTE

**DIP. DIPUTADA CLAUDIA SIERRA
PÉREZ
INTEGRANTE DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DE MORENA.**